

CONSTANCIA: En diligencia del día 9 de mayo de 2023 se aprobaron los inventario y avalúos aportados por la apoderada de la parte solicitante. A Despacho del señor Juez para que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Julio 25 de 2023

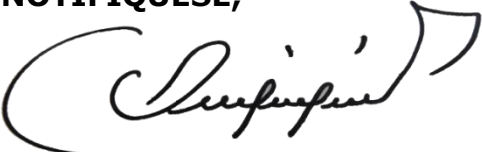

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2020 - 053
Proceso	SUCESIÓN INTESTADA
Demandante	LUZ ADRIANA VALENCIA JIMÉNEZ
Causante	JHON EDWAR ORDÓÑEZ VALENCIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Julio veintiséis de dos mil veintitrés.

En atención a la solicitud realizada en memorial anterior por parte de la apoderada judicial de la parte interesada y por estar facultada expresamente para ello, se autoriza a la misma apoderada para que presente el respectivo trabajo de partición y adjudicación.

Para efecto de lo anterior, se concede el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 27 de julio de 2023.

No. 130



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA